



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00054662- -UNC-ME#FP

VISTO

La R.D 485/2023 que suscribe el contrato de locación de servicios profesionales con Ulises Simón Rech Acuña, D.N.I. 41813287; y

CONSIDERANDO

Que se solicita la modificación de la cláusula sexta del contrato locación de servicios profesionales referido

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la cláusula adenda del contrato de locación celebrado con Ulises Simón Rech Acuña, D.N.I. 41813287, que forma parte integrante de la presente como anexo.-

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y pasar a Oficina de Contratos